

por Veron e Afos, y quienes por los Voluntarios asuten;
y quienes no se han asutado, con expresion de cada partido,
para Consejo e igualdad, y Resolven con consentimiento de
Causa, o al menos el quidice, exponer lo que estime abene-
ficio de Republico; y dicho Abonze o quenta Vnidad, cla-
ra y distinta. la quora que se o en año Repartir, sin
que obre el quora o no enprimen; Comu buentes
Camidader abonze; por que si se huere resporen a que
todo y cada uno de los Vecinos, huere e contribuir, su
respectiva parte, para la Regia el Cas. y podere tra-
cer dho Departo; y e Coniguiente, notendia efecto
de orden el dho ~~Comun~~ ^{Comun} lo grana el benefi-
cio, si lo huere de encaverar, o asute de quora, o
lo que suplica al dho ~~Comun~~ ^{Comun} mande se hagan alamaia bu-
vedas de Repartir e quidacionen para que sin escusa
se proceda inmediatamente a dho Repartim^{to} contribuidos
entre año, el quora haia contribuido en el año edente
con lo que le correspondia por tanto, y lo contrario pro-
texas que se danos y presuras, que en la dilacion de Causa
no sean de su cuenta y riesgo y si es quien haia lu-
gar: como tambien, si a los un perjuicio de los huere a
forzars // ~~Por el dho~~ ^{Por el dho} Vnca de dho San dore e
ene dia, y que aun se fomenta Republica sobre lo dho,
por el dho ~~Comun~~ ^{Comun} se suspenda ene acuerdo
hasta mañana el siguiente dia: con lo que